

Expediente 2022-00262-00

Filiación (Investigación)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Septiembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, se reconoce suficiente personería para actuar al doctor FABIAN MAURICIO RENDON PATARROYO, para actuar en representación de JULIANA BALLESTEROS CASTELLANOS, en los mimos términos del poder conferido.

*Por otra parte, como quiera que, a la fecha se desconoce el resultado de la prueba de ADN, ordenada para el día 27 de Junio de 2023, es del caso **ordenar librar** atento oficio a Medicina Legal con el fin que informen, si efectivamente se llevo a cabo la experticia. Por medio del centro de servicios judiciales*

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22b8944ae0257ba96accdb03390d4c43904219544c363911cbe586eb17afc5e4**

Documento generado en 22/09/2023 07:11:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>